

Visado por la censura

Lea usted

EL PUEBLO

Unico diario

republicano

de

ARAGON

De Caminos Vecinales

Los fracasados de la política antigua quieren hacer retroceder el caciquismo

Cuando falta valor para dar la cara y sobra mala fe para escribir artículos sin firma y se tiene un pobre jornalero para actuar de pararrayos, es muy fácil faltar a la verdad e injuriar desde detrás de la cortina.

Pese al orgullo del cuadruple rebuzno, retrato fiel de su inspirador, he de decirle que seguiré el camino emprendido sin miedo a esos caciques, que han retoñado para perjudicar los intereses provinciales.

¿Que ha molestado al diputado cedista-agrario (?) la advertencia hecha a los pueblos sobre los caminos vecinales? Me lo figuraba.

Se ha desenmascarado la combinación, y por ello, el orgullo de la A. A. A., enemigo de la prosperidad de los intereses provinciales, ha dado otro salto mortal en las regiones del espantoso ridículo.

Y voy a demostrarlo.
La ley de Caminos vecinales fué promulgada el año 1911, y es Ley votada en Cortes.

La Base 11 es del Concurso de prelación del plan provincial de caminos vecinales de 31 de Mayo de 1927, aprobada en la sesión celebrada el 6 de Junio del mismo año; por lo tanto, esta Base no se puede aplicar a los caminos de los «cinco» Concursos del Estado, puesto que están amparados en una Ley votada en Cortes de fecha anterior a la Base 11, la cual sólo tiene el referéndum de la Comisión gestora.

Además, sería muy discutible la posible aplicación de esta Base, puesto que está en contraposición con una Ley votada en Cortes.

En lo que se refiere al oficio presentado el 19 de Septiembre de 1934 por el director accidental de Vías y Obras, señor Estrada, no deja de ser una opinión del referido técnico, y con todos los respetos debidos puede estar equivocada o mal interpretada.

Si, por lo tanto, aun en el supuesto de la posible aplicación de la Base 11 al plan provincial, resulta que como la mayoría de los caminos son de los «cinco» Concursos de los planes del Estado, estaba en lo cierto de que es una arbitrariedad el acuerdo tomado por la excelentísima Diputación en 10 de Octubre de 1934.

Tanto es así, que de los «noventa» caminos que hay en la actualidad en conservación, veintisiete fueron entregados por el Estado; catorce, en construcción; diecinueve, en el plan del Estado; cuatro, en el quinto Concurso, más veintiséis con proposición admisible, también del quinto Concurso. Quedan un total de «noventa», de los cuales se han dejado por circunstancias diversas, por construir, unos quince, demostrándose así que la inmensa mayoría de los caminos actualmente en conservación pertenecen a los distintos planes del Estado, y, como consecuencia, es la ley de Caminos vecinales la que se les debe aplicar y no las bases del Concurso de prelación, que se dictó exclusivamente para los caminos del plan provincial.

Lea el papel agrario-cedista el «Boletín Oficial» número 49 del «martes», 2 de Marzo de 1926, y medite para no hacer más el ridículo, y con su ridículo pretender sorprender la buena fe de ese sinnúmero de pueblos, que se les quería obligar a proporcionar el acopio (recebo) en su término municipal, a lo largo del camino vecinal. Todo esto, en contra de lo que dispone el Capítulo IV. Conservación. Artículo 10, de la ley de Caminos vecinales.

Ahora verán los pueblos cómo pueden defender sus intereses con la Ley en la mano, y eso que no soy agrario (?) de los de nuevo cuño, ni de los que cambian de postura según las circunstancias.

¡Pueblos altoaragoneses! Antes de suministrar esos acopios, recurrir ante el excelentísimo señor ministro de Obras Públicas, y vencéis, porque la Ley está clara y terminante en vuestro favor.

Señoritos de «La Tierra», por hoy, a disimular.

Jorge Cajal.

Huesca, 27 Abril 1935.

Por peteneras...

Rehuir el cuerpo buscando la tangente...

Lo esperábamos. No pueden dar más de sí. El cencerro derechista-monárquico, se sale por peteneras, da un recorte «torerísimo» capote al brazo y sale huyendo por la tangente, como alma que lleva al diablo...

Muy bonito. Es el cómodo procedimiento del «ahí queda eso» y del «calumnia, que algo queda». Procedimiento piadosísimo y cristianísimo. ¡Como hay Dios, que sí!

Pero, lo verdaderamente chusco, es que el muy «falso», se las da de ingenioso. ¡Amos, anda, so lila!

La chabacaneria y la payasada de tontos de circo, son inconfundibles y ustedes las cultivan primorosamente. «Seis» ustedes los amos. Completamente de ida y vuelta. ¡So graciosos!

¿Que no vais al cabaret? ¡Pero qué frescos! ¡No vais en Huesca! Pero, fuera de Huesca?... ¡Amos, anda, que no lo diremos!

Lo que pasa es que aquí, agarrados a vuestros inseparables amigos y aliados: la hipocresía, el disimulo y el fingimiento, os hacéis el «longui» por aquello del «qué dirán»; pero, en cuanto salís de Huesca y... os remangáis la sotana de jesuitillas que lleváis por dentro, sois capaces de pisar y achicar al más moderno de los tenorios. ¡Serán frescos! ¿Creerán esos «pasmaos» de ambigü que sus lectores y sus asiduas lectoras se chupan el dedo? ..

Pues sí que tenéis ingenio. Hay que

De cómo a las derechas no les importa el paro obrero

No está mal, no está mal el varapalo que don Lucio Martínez da, como quien no quiere la cosa, a los habladores derechistas que de cuando en cuando fingen preocuparse mucho del paro obrero.

Todo el mundo sabe cómo en estas Cortes impopulares, que sólo han servido para agravar todos los problemas nacionales y desvirtuar la República en lo que pudieron, mandó siempre de modo omnímodo el jefe visible de la Ceda.

Pues bien: recuerda Lucio Martínez que el 18 de Enero de 1934 se leyó a la Cámara una propuesta del señor Gil Robles tocante al paro, que la defendió el señor Ladreda, que pasó a la Comisión correspondiente y allí se ha quedado. ¿Habría sucedido así de interesarle al señor Gil Robles lo del paro?

Otro caso. Antes del verano anterior una ley dispuso lo siguiente: «La Cámara encomienda al Gobierno la presentación, en el plazo de tres meses, de un proyecto de seguro contra el paro forzoso ordinario y demás medidas que se consideren convenientes para remediar el paro extraordinario.» ¿Qué se hizo? ¡Ah! El señor Anguera de Sojo, ministro de Trabajo, estaba ocupadísimo en..., en... ¿Habría quien diga en qué se ocupaba el seráfico don Oriol?

En cambio, ahora, cuando todos los republicanos piden la disolución del funesto Parlamento antirrepublicano, las derechas salen diciendo que es preciso ocuparse en resolver el paro obrero...

¡Cuánta hipocresía! ¡Cuánto tartuflismo! «Por sus frutos los conoceréis...»

Deportes

Fútbol

Hoy, en Villa Isabel, se jugarán dos interesantes partidos.

A las tres, contendrán el F. C. Aurora de Huesca y C. D. Tardienta. A las cinco, se enfrentarán el F. C. Quicena y C. D. Grañén.

reconocerlo y proclamarlo. Os pintáis solos, como falderillos cedistas, en eso de batir el record del disimulo en vuestras notas de cabaret.

Claro que nosotros sabemos muchas cosas y hasta conocemos a quienes a la vuelta de Roma fueron hallados en uno de los más refinados «cabarets» de Barcelona.

Podríamos, sin mentir como ese papelucho, citar nombres y apellidos de la cuerda de los abatemios, pero... ¡Menudo barro se armaría!

Nosotros, que somos tan modestos, tan poco originales, tan poco ingeniosos, resulta que somos copiados «ad pedem litterae» por los sesudos, reverendísimos, opulentísimos y empaquetadísimos jesuitillas monárquico-cedistas.

¡Roconocidísimos a tanta distinción y a tanto honor! En verdad, no esperábamos, de tal procedencia, tanta atención. Gracias, pero que muchas gracias a sus graciosas mercedes. Claro, ya sabemos nosotros que el «procedimiento», nuestro procedimiento, «es pueril»; sí, sí, muy pueril. Pero convendrán ustedes con nosotros, que es mucho más pueril, muchísimo más infantil y sandio copiar la puerilidad a sabiendas de que lo es. Conformes, ¿no?

Por esta Casa ya no nos asombramos de nada ni por nada. Nada, que somos así. Y menos nos asombran las cosas que vienen de la ronca y destemplada cotorrona monárquica. Esta, no sorprende a nadie.

Y naturalmente, para nosotros y creemos que para nadie, es asombroso, ni sorprendente, ni tiene nada de particular que LA TOCINA, al nombrar y referirse al que la cubre todos los días, le llame puerco.

Y para colmo de desdichas, referirse a lo que leen para demostrarnos que o no saben leer o comentan con mala fe.

Nosotros, al referirnos a la censura, hemos dicho y sostenemos que, cuando ésta se ejerce, debe aplicarse ponderadamente y con imparcialidad y que antes deben ser censurados los ataques al régimen, que los ataques a quienes cobardemente atacan al régimen.

Y lo dicho, dicho queda, para enseñanza de fariseos y de quienes, pese a las doctrinas de Cristo y a los mandamientos de Dios, falsean las cosas a su capricho y conveniencia y mienten descaradamente.

En todos los países del mundo, cuando a un político le repudia la opinión pública y se multiplica en la confección de planchas y en el desgrane de rabieta, lo menos que hace es retirarse por el foro.

Y cuando ese político desencadena una revolución que él mismo dice pudo evitar y luego vota por la pena de muerte, lo menos que debe hacer es irse a casa, convencido de que su «reino» no es de este mundo.

Por algo un coplero católico, que resulta más devoto de Gil Robles que del Evangelio, no repara en profanaciones y le canta:

«¡Olé! ¡Olé! ¡Olé! ¡Olé!

Trinidad en que sobran dos

—que son Velasco y Melquiades—
porque sólo Gil es Dios...»

Y nosotros decimos: «¡Olé con olé y con olé! ¡Y viva tu madre!

Y ahora, un fandanguillo gitano por nuestra parte y a luego... ¡Que se salgan ellos por peteneras...!

Instrucción y cultura

Extracto de los acuerdos tomados por la Asamblea provincial de maestros interinos y sustitutos, en la sesión celebrada el día 20 de Abril

Como estaba anunciado, el pasado día 20 tuvo lugar, en la Escuela Normal, la Asamblea de maestros interinos y sustitutos. En primer lugar, hay que hacer destacar la asistencia prestada por los eliminados en el tercer ejercicio, y la total ausencia de los alumnos del plan cultural, no obstante el llamamiento que por conducto de la Prensa local se les dirigió. Lo lamentamos.

Asunto primordial y previo era la unión de todos los maestros en expectación de destino, comprendidos, y no en el decreto Villalobos, que tan airadas protestas ha levantado en toda España, consiguiéndose aquélla en los siguientes términos:

Solicitar un cursillo en el que se dé ciertas ventajas a los eliminados en el tercer ejercicio, cuya ventaja ha de consistir en concederles una puntuación inicial, equivalente a la tercera parte de la mínima calificable.

Conseguida la unión provincial de todos los maestros sin colocar, se procedió a la discusión de las bases que han de ser elevadas a la superioridad, aprobándose por unanimidad las siguientes:

1.ª Inmediata derogación del decreto Villalobos, convocando cursillos especiales, sustituyéndolo por otro de perfeccionamiento en el que se dé la ventaja anteriormente enunciada a los eliminados en el tercer ejercicio en los cursillos anteriores.

2.ª Podrán tomar parte en él todos los maestros de Primera Enseñanza que se encuentren en posesión del título en la fecha de convocatoria.

3.ª El número de plazas será ilimitado.

4.ª Una vez terminado el cursillo, se procederá a la colocación inmediata por orden de puntuación, debiendo los Tribunales ajustarse a una norma fija para puntuar. En caso de igual puntuación, se dará preferencia a los de mayor edad.

5.ª Las plazas serán adjudicadas después de su publicación en la «Gaceta», por riguroso orden de puntuación, quedando en expectación de destino hasta que se produzca vacante los que no consiguieran plaza.

6.ª No podrán tomar parte los alumnos del plan profesional.

7.ª Una vez colocadas las dos terceras partes de la lista general, se procederá a convocar un cursillo idéntico para los que obtuvieran el título con posterioridad a la fecha de convocatoria de los que se solicitan.

8.ª Que se prohíba ejercer la enseñanza primaria a quien no se encuentre en posesión del título profesional.

Finalmente, se procedió a elección de nueva Comisión, quedando ésta integrada por: R. Zaballos, F. Bretos y B. Casasús, en representación del plan 14, y J. Salas y M. Bellostas, por los eliminados en el tercer ejercicio.

ALCALDIA DE HUESCA

Anuncio

Debiendo celebrarse el día veinticinco de Mayo próximo y hora de las doce de la mañana en las Casas Consistoriales, despacho del señor alcalde, subasta pública para contratar la ejecución de obras de reforma, pavimentación y acerado en la Plaza de la Constitución, con arreglo al Proyecto y pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Municipio, por el presente se convoca a licitación.

Las proposiciones para optar a la subasta deberán ajustarse al modelo que se expresa a continuación, pudiendo presentarse desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las doce de la mañana del día anterior al en que haya de celebrarse la licitación, en la Secretaría del Ayuntamiento, negociado de Policía Urbana y durante las horas hábiles de oficina.

Todo licitador deberá constituir como depósito provisional la cantidad de quinientas setenta y cinco pesetas sesenta y cinco céntimos (575'65 pesetas), que es el cinco por ciento del importe del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos que deseen tomar parte en la subasta que se celebrará el día y hora indicados.

Huesca, 27 de Abril de 1935.—El Alcalde, Manuel Gómez.

Modelo de proposición

Don... vecino de... se comprometo a ejecutar las obras de reforma, pavimentación y acerado de la Plaza de la Constitución por el precio de... pesetas... céntimos (la cantidad en letra) con estricta sujeción a los planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas redactados para la subasta y de los que se ha enterado.

Además, a tenor de lo dispuesto en el apartado A) del artículo primero del Real Decreto-Ley número 744 de fecha 6 de Marzo de 1929, se consignan a continuación las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, los obreros de cada oficio y categoría que hayan de ser empleados en las indicadas obras, en la forma siguiente: (Formúlese el correspondiente detalle).

(Fecha y firma del proponente).

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Carneros, 40, kilos, 621,700.
Corderos, 75, kilos, 668,300.
Borregos, 1, kilos, 18,000.
Ternascos, 37, kilos, 212,800.
Vacas, 2, kilos, 391,00.
Ternezas, 4, kilos, 883,00.
Ovejas, 0, kilos, 00,0.
Cerdos, 12, kilos, 785,00.
Cerdillos de leche, 1, kilos, 8,100.
Total, 172 reses; kilos, 3.387,900.

Teatro Olimpia

Hoy, domingo:

Grandioso estreno de la más moderna y formidable producción Fox, en español, suprema creación de la eximia artista española Catalina Bárcena, con Antonio Moreno, José Crespo, Bárbara Leonar, Valentín Parera y Romualdo Tirado..., en la novela «Mi segunda mujer», supervisada por Gregorio Martínez Sierra, realizada totalmente en los estudios Fox de Hollíwood:

Señora casada necesita marido

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.

Zalmedina, 3 Huesca (Junto al Bazar de Loriente)

«Editorial Popular», S. A.—Huesca.

Emilia Lapena Camisera

Enseñanza de Corte en blanco y color

Heredia, 15, primero

Automóvil FIAT

A toda prueba, modelo 520, se vende baratísimo.

Informes en esta Administración.

Automóviles

autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

«Si para traer la República nos hallamos todos juntos, también podemos hallarnos para conservarla y para avanzar hacia un porvenir más justo y más en armonía con las ansias de superación que sienten todas las clases productoras.» (Ángel Pestaña.)

Este número ha sido visado por la censura

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

Hoy, domingo:

Artistas Asociados, presenta a H. B. Warner en

Sorrell e Hijo

Un canto sublime al amor paternal. Totalmente en español.

Se solicita una o dos habitaciones para despacho en sitio céntrico.

Razón en esta Administración.

Antonio Piracés Casas

Abogado-Procurador de los Tribunales

Horas de despacho:

De 10 a 1 y de 4 a 9

Berenguer, 10, 1.º Teléf. 167

HUESCA

Olimpia

Hoy, domingo:

Programa monstruoso 1.º Revista Paramount. 2.º Estreno de la moderna superproducción Fox, en Español.

Señora casada necesita marido

Por Catalina Bárcena, Antonio Moreno, José Crespo. Y 3.º, la graciosísima cómica arrevisada USE SU IMAGINACION.

Sobre la tumba de unos héroes

No es ya indignación lo que produce la racha de atentados que vienen registrándose con ultraje para la memoria de los beneméritos capitanes; llega un momento en que los resortes espirituales debilitados por la repetición de los vandálicos hechos no lo gran reaccionar frente a la obra del odio y de la incompreensión.

No es ya indignación, decimos, sino pena, una pena honda, amarguísima, porque revela una crudeza de sentimientos que a buen seguro no la albergó ni el hombre de las cavernas.

¿A quién hicieron daño Galán y García Hernández al echar sobre sí la cruz de la redención española, cayendo en la lid con el gesto gallardo de los héroes y de los mártires?

Quien así sucumbe en aras del bien común, sólo merece el respeto y la gratitud de la posteridad; tanto más cuanto que su sacrificio destacóse en un ambiente de raquitismo y encogimiento espiritual que abochorna el recordarlo.

Posiblemente el mejor medio de acabar con semejantes vejámenes y profanaciones sería el traslado de esos sagrados restos y del monumento proyectado al Cementerio de las Mártires.

Allí, bajo la mirada vigilante de la guardia del polvorín, es de suponer que la exótica mesnada del gamberrismo no tendría ocasión de manifestarse.

Fray Gregorio.

Lea Ud.

El Pueblo

Cámara oficial de Comercio e Industria

Aviso

De conformidad con las disposiciones oficiales acordadas por la Autoridad, ponemos en conocimiento de nuestros electores que, el día 1.º de Mayo próximo, deberá ser considerado como domingo, a los efectos de apertura y cierre de los establecimientos, encareciéndoles el cumplimiento más exacto a la festividad del día, así como a las órdenes dimanantes de la Superioridad.

Ocho individuos entran en una fábrica de hielo en Sevilla y se apoderan de 2.600 pesetas

Sevilla.—En una fábrica de hielo de la calle de la Florida penetraron ocho individuos armados de pistolas, que obligaron a las personas que allí se encontraban a poner las manos en alto. Acto seguido se apoderaron de una cartera con 2.000 pesetas que guardaba el apoderado de la fábrica y 600 pesetas que había en la caja. Se ha practicado una detención.

Este número

ha sido visado por la censura

La multa al ex concejal socialista de Oviedo señor Oliveira lefué impuesta por unas frases pronunciadas en una conversación telefónica con don Fernando de los Ríos

Oviedo.—El gobernador ha confirmado la noticia de haber impuesto una multa de 500 pesetas al ex concejal socialista del Ayuntamiento de Oviedo, Luis Oliveira, y dijo que la sanción le fué impuesta porque se permitió durante una conferencia telefónica celebrada con Madrid, al parecer con don Fernando de los Ríos, pronunciar frases ofensivas para las fuerzas que trasladaron a González Peña y a Teodomiro Menéndez a los penales donde se encuentran.

El gobernador ha dicho que no consentirá que por nadie se ofenda a la fuerza pública y que impondrá multas como la citada a quien lo haga.

Parque del Deporte

Todos los domingos y días festivos De cinco a ocho de la tarde, grandes bailes Amenizados por la Orquestina del Parque

Caballeros, 1 peseta. Señoras, 0'25.

Pronto grandes atracciones

No dejéis de acudir a este vuestro sitio predilecto

REGALAMOS:

7.500.000 pesetas

Cómo?

en todas las compras al contado que se efectúen en esta Casa, por cada peseta regalaremos una participación de lotería de CINCO cts. en el

Num. 7.627

del sorteo que se celebrará en Madrid, el 11 de Mayo, de 1935

Nueva Droguería

COSO GARCIA HERNANDEZ, 43

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

No olvide que por cada peseta de compra que haga en este establecimiento, puede ganar 375 pesetas

Apresúrese a efectuar sus compras, antes que se termine la lotería.

LEA V. ESTOS PRECIOS, QUE LE INTERESA

Alubias León (legítimas)	1'25 ptas. kg.
» Falces (finisimas)	1'15 »
» Valenciana (buenas)	1'00 »
Boliches legítimos de Monzón	1'15 »
Arroz Calasparra (legítimo)	1'20 »
» Bomba	1'20 »
» Amonquill (extra)	1'00 »
» » (superior)	0'80 »
» » (buena)	0'70 »
Garbanzos superiores	2'25 »
» »	2'00 »
» »	1'75 »
» »	1'60 »
» »	1'40 »
» »	1'10 »
» »	1'35 »
Lentejas (finisimas)	1'00 »
Sémola extra	0'75 »
» corriente	2'00 »
Tapioca extra	5'50 »
Avellanas tostadas	4'00 »
Almendras	5'50 »
» sin sal (Tamarite)	0'70 »
» »	0'50 »
» » pequeña	0'40 »
» »	0'50 »
Leche Condensada «La Lechera»	1'65 lata
» » «El Niño»	1'55 »
Café tueste natural (el mejor café)	12'00 ptas. kg.
» torrefacto superior	11'00 »
» bueno	9'50 »
Tomate, lata grande	0'55 lata
Bacalao sin espina (caja de medio kilo)	1'50 ptas. kg.

Gran surtido en Vinos, Licores, Champagnes, Conservas, Embutidos, Quesos, etc. etc. Chocolates marca "La Campana de Huesca", con participaciones regalo de Lotería de Navidad. Inmenso surtido en Caramelos, Peladillas, Bombones y objetos para regalo.

MIGUEL ARRUEGO

(Antiguo Comercio de los Cachos)

Teléfono 330

HUESCA

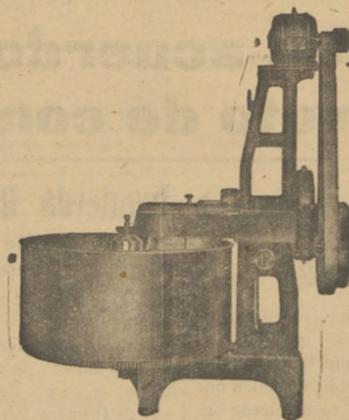
Ventas exclusivamente al contado

SERVICIO A DOMICILIO

Hijo de Lorenzo Coll

Maquinaria Agrícola e Industrial

Agente de la casa Hijo de Juan Turu para la venta de su maquinaria moderna para Panaderías, Confiterías y Laboratorios



Amasadoras de todos los tipos y tamaños, Divisoras-Pesadoras, Herrajes y utensilios para hornos y obradores, maquinaria en general para confiterías y fábricas de chocolate

PIDANSE CATALOGOS Y PRESUPUESTOS

Calle de Zaragoza, núm. 13 Teléfono 125

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea

por Alerre-Esquadras-Lupiñén-Ortilla-Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.

De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15

A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:

Padre Huesca

EL PUEBLO

REDACCION

ADMINISTRACION

TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porchas Vega Armijo

Teléfono 213

HUESCA

Gran Comercio de Tejidos

ALMACEN DE LANAS, MIRAGUANO Y LANA DE CORCHO de

JORGE CAJAL

Inmenso surtido en LANAS; Voiles estampados

Gasa Georgette; Sedas lavables; Percales

Camisas SEDA; PARAGUAS

CAMISETAS SPORT; COLCHONES

E INFINIDAD DE ARTICULOS

A PRECIOS MUY LIMITADOS

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

Teléf. 336

HUESCA

Nuevo servicio de trenes a partir del 12 Marzo 1935

Salidas

6,45	de	Huesca	para	Zaragoza
9,25	»	»	»	Ayerbe
10,42	»	»	»	Tardienta
12,50	»	»	»	Zaragoza
13,50	»	»	»	Tardienta
15,45	»	»	»	»
17,20	»	»	»	»
18,35	»	»	»	Ayerbe

Llegadas

10,10	a	Huesca	de	Zaragoza
10,38	»	»	»	Ayerbe
12	»	»	»	Tardienta
15,05	»	»	»	»
17	»	»	»	»
18,30	»	»	»	»
18,30	»	»	»	Zaragoza
20,40	»	»	»	Ayerbe
22,10	»	»	»	Tardienta

Suscribirse a EL PUEBLO, es encender cada día la llama de republicanismo en todos los hogares y ganar adeptos a nuestra causa.

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las diez de la mañana y a las siete y cuarto de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Se ha celebrado la anunciada reunión de los "Cuatro"

Se ha llegado a un acuerdo en lo fundamental, concediéndose un voto de confianza al señor Lerroux

En el expreso de Andalucía llegó a Madrid el jefe del Gobierno

Se negó a hacer manifestaciones a los periodistas

MADRID, 27.—En el expreso de esta mañana ha llegado de Sevilla el jefe del Gobierno, acompañado del ministro de Comunicaciones.

En la estación esperaban al señor Lerroux los ministros de Estado, Gobernación y Marina, el alto personal de la Presidencia y algunas autoridades.

El jefe del Gobierno, acompañado del señor Rocha, se ha dirigido a su domicilio, en donde ha permanecido breves minutos.

Desde su casa el señor Lerroux ha marchado a la Presidencia. Los periodistas que hacen información en este centro oficial, después de saludar al señor Lerroux le han solicitado noticias, pero el jefe del Gobierno se ha negado a hacer manifestación alguna.

La reunión de los "Cuatro" se prolonga una hora

A las once de la mañana ha llegado a la Presidencia el señor Martínez de Velasco.

Ha sido abordado por los periodistas, a quienes ha dicho que se mostraba optimista porque esperaba un resultado satisfactorio de la conferencia que se iba a celebrar.

Después ha llegado el señor Gil Robles, pero no ha sido visto por los periodistas porque ha entrado en la Presidencia por la puerta de la calle de Alcalá Galiano.

El jefe liberal demócrata don Melquiades Álvarez ha llegado en último lugar, negándose a hacer manifestación alguna a los reporteros.

La conferencia ha comenzado a las once y media y ha terminado una hora después.

Al salir el señor Lerroux se ha limitado a leer una breve nota oficiosa que dice así:

«Los jefes de los cuatro grupos integrantes de la anterior mayoría gubernamental han examinado con todo detenimiento y con la máxima cordialidad los distintos aspectos que ofrece el momento político actual. En todos los puntos fundamentales los reunidos han llegado a un acuerdo, y respecto de los puntos secundarios se acordó que sean solucionados en el plazo más breve posible por el presidente del Consejo de ministros».

Un periodista ha preguntado al señor Lerroux si ese voto de confianza se le había otorgado para resolver si el Gobierno actual debe presentarse o no a las Cortes, y el interpeado se ha limitado a decir que no podía contestar a esa ni a otras preguntas. Hemos acordado no facilitar referencia ampliatoria alguna.

Otro informador ha recordado las declaraciones que hizo en Sevilla el señor Lerroux y que la Prensa de Madrid no dejó publicar, en las que negaba que la crisis se plantease antes del día primero, pero dejaba entrever la posibilidad de que pudiera surgir después del uno y antes del 6 de Mayo.

El jefe del Gobierno ha replicado: Cualquier informador podía decir eso que yo suscribiera. Les aseguro que antes del primero de Mayo no habrá crisis. Pueden estar tranquilos que por ese lado no tendrán que trabajar.

Un banquete al Cuerpo Diplomático

A las dos de la tarde, en el Senado, ha tenido lugar el almuerzo con que el presidente de la Cámara señor Alba ha obsequiado al Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid. Han asistido el Presidente de la República y su señora, el jefe del Gobierno, el ministro y subsecretario de Estado, el general Batet y otras personalidades.

Una nota del ministro de Hacienda

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota rectificando las cifras que ayer se dieron en las referencias del Consejo de ministros.

Dice que la reducción en el próximo presupuesto será de cien millones y no de doscientos como se aseguraba, y que para remediar el paro obrero se destinarán doscientos cincuenta millones de pesetas.

Hace explosión un barreno y resulta muerto un obrero

Lugo.—En el puente de Lagarteira (Los Nogales) el obrero Ramón Varela Fuentes se hallaba preparando dinamita para la extracción de piedra destinada a las obras de reparación de la carretera de Madrid a La Coruña.

El barreno que preparaba hizo explosión, y recibió tan graves heridas, que a los pocos momentos falleció.

La proclamación del Presidente de la República portuguesa

Lisboa.—El Parlamento ha celebrado sesión solemne, a la que ha asistido el Cuerpo Diplomático.

Durante la sesión fué proclamado Presidente de la República por un nuevo período de siete años. También fué proclamado mariscal.

Izquierda Republicana

Conferencia de don Ildefonso Beltrán

Con la gran concurrencia de costumbre, se celebró anoche en el amplio local de Izquierda Republicana, de esta capital, la conferencia anunciada, a cargo del culto inspector jefe de Primera Enseñanza, don Ildefonso Beltrán, que disertó sobre el tema «El laicismo en la Escuela».

El conferenciante desarrolló, con gran acierto, tan sugestivo tema, y el público, que le escuchó con la mayor atención, le aplaudió en distintos pasajes y al final. El señor Beltrán fué muy felicitado por sus oyentes.

El gobernador de Córdoba tiroteado por unos atracadores

Córdoba.—En la pasada noche, unos desconocidos intentaron atracar al gobernador civil de la provincia cuando éste regresaba de Priego en automóvil.

El hecho ocurrió en el trayecto comprendido entre Carcabuey y Cabra, en un sitio donde la carretera hace una curva muy pronunciada. Acompañaba al gobernador el jefe de Policía, señor Jiménez Abad, y conducía el coche el agente señor San Gregorio. Este advirtió que la carretera estaba interceptada por grandes piedras y supuso que algo anormal ocurría.

El señor Jiménez Abad le dijo que siguiera avanzando y el coche llegó a saltar algunas piedras. El agente señor San Gregorio dice que oyó que los atracadores le daban la voz de alto, advirtiéndole que si seguían los matarían.

Los agresores, al ver que el coche no se detenía y que iba saltando los obstáculos, dispararon. Desde un lado de carretera hicieron dos disparos y desde el otro uno. Los agresores estaban escondidos en la cuneta.

El gobernador, el señor Jiménez Abad y el conductor descendieron del coche pistola en mano, pero no vieron a los atracadores.

DOS CONSEJOS DE GUERRA EN OVIEDO

Oviedo.—Hoy se han celebrado dos Consejos de guerra.

El primero contra Faustino Rodríguez Martínez, procesado por rebelión.

Se le acusa de que con otros revolucionarios detuvo en su casa al exalcalde don José Cuesta, al catedrático del Instituto don Pedro González y a otras personas, que fueron trasladadas a Mieres. Algunos de los testigos, en cambio, afirman que el procesado salvó la vida a varias personas.

El fiscal, en sus conclusiones definitivas, mantuvo la petición de reclusión perpetua, y el Tribunal, después de deliberar, le condenó a quince años de prisión.

El segundo Consejo era contra Rafael Fernández Fernández, vecino de Linares, procesado por auxilio a la rebelión. Se le acusa de haber intervenido en la quema de la capilla del citado pueblo, donde el fuego causó daños valorados en dos mil pesetas.

El fiscal pedía la pena de doce años y un día, y el Tribunal le ha condenado a catorce años y un día y al pago de las dos mil pesetas.

Hay que asegurar la vida de estas Cortes hasta el próximo Diciembre

Comentario a la reunión de los "cuatro"

A pesar de la reserva de los jefes políticos se ha sabido que los cuatro han coincidido en calificar de imprescindible la necesidad de que las actuales Cortes prolonguen su vida, por lo menos hasta el próximo Diciembre.

También se ha tratado extensamente del planteamiento de la crisis. Los señores Gil Robles y Martínez de Velasco han opinado que la crisis debe plantearse antes del día 6. El señor Alvarez (don Melquiades), por el contrario, ha mantenido su conocida opinión. Es partidario de que el Gobierno se presente a las Cortes y si del debate político surge la crisis, pechar con sus consecuencias.

El señor Lerroux, según los comentaristas, se limitó a escuchar las tres opiniones, sin exponer la suya.

También se habló del programa mínimo a realizar por el Gobierno del bloque. Este programa abarca varios puntos, empezando por Presupuestos y termina con la reforma de la Constitución.

Los reunidos han acordado cele-

brar otra reunión en la que quedará perfilado todo lo tratado.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

A las seis y cuarto de la tarde ha llegado a la Presidencia el señor Lerroux.

Los periodistas le han preguntado el día en que volverán a reunirse los «Cuatro», y el jefe del Gobierno ha contestado que nada se había acordado. Desde luego, ha añadido, se celebrará esa reunión después del Primero de Mayo y antes del siete.

El señor Lerroux se ha despedido de los periodistas, diciéndoles que esperaba la visita del señor Rocha, que le dará cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros de ayer. A pesar de que nos hemos visto esta mañana, y en el banquete del Senado, no hemos podido hablar.

Para el abono de pagas extraordinarias

Una Comisión de la Compañía de ferrocarriles andaluces ha visitado al ministro de Obras Públicas para solicitar la ayuda del Estado, con objeto de que puedan abonar a sus empleados las pagas reglamentarias que éstos perciben todos los años en el mes de Abril.

El Movimiento de la Fe Alemana considera el confesionalismo cristiano como un peligro amenazador

Berlín.—El Movimiento de la Fe Alemana ha organizado hoy una manifestación, durante la cual el jefe de dicho Movimiento, profesor Wilhelm Hänsel, pronunció un discurso acerca de los objetivos que persigue el Movimiento.

Dijo, entre otras cosas: «Nuestra fe alemana nos lleva a formular una serie de reivindicaciones. El cristianismo no puede reivindicar el derecho de ser la fuerza determinante en el seno del pueblo alemán».

El Movimiento de la Fe Alemana considera, por el contrario, el confesionalismo cristiano como un peligro amenazador para la unidad nacional, y por esa razón empuja a ese confesionalismo hacia el sitio que le corresponde; es decir, a la comunidad confesional.

De ello hay que deducir que las escuelas alemanas no pueden ya ser escuelas confesionales, sino que sólo pueden ser escuelas de la comunidad alemana.

Si alguien estima que debe dar a su enseñanza un carácter confesional, puede hacerlo; pero al margen de las instituciones públicas, si con ello no

infiere daño alguno a la existencia del Estado.

También en la Universidad ha de dominar la esencia alemana. Tenemos la firme esperanza de que se podrá crear una comunidad nacional con base religiosa y en la que la fe alemana será la fuerza generadora.

Nos oponemos a una Iglesia nacional que ejerza coacción sobre las demás, tal como lo hace la Iglesia católica.

España tiene agravados, por la "acción" de las derechas, sus problemas internos de convivencia civil: crueldad inútil, aplastamiento del adversario, dictadura municipal y nacional. Y tiene agudizados por la "inacción" de las derechas varios problemas hondos: presupuestos, paro obrero, economía agraria.

(De «La Libertad»).

Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual.-Informes gratis

CENTRO FINANCIERO
Cortes, 561 Tel. 32589 Barcelona

Luis Ramón Gracia

Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA